



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 16 UTAIP/2019

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 2 de abril del 2019

**LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de **Información Pública** con fecha del **26 de marzo del 2019**, con **folio núm. 00160419** en donde requiere en **electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información del PNT** la siguiente información y que a la letra dice:

“El día sábado 2 de marzo fui testigo en la Universidad Pedagógica de Durango de un echo desagradable, Mayra E. Fiscal Arce empleada y estudiante de esa Institución, llegó ella y su amiga las cuales se estacionaron en lugares para discapacitado, el guardia de seguridad y uno de los trabajadores de la institución les hace la observación que está mal que se estacionen en esos lugares, a lo que Mayra de manera déspota y prepotente les dice dentro de otras muchas cosas **QUE SE ATENGAN A LAS CONSECUENCIAS**, haciendo alarde del poder que tiene su mamá que también es trabajadora de la Universidad Patricia Arce jefa del Departamento de Recursos Humanos, debido a esto, solicito de la manera más atenta una inmediata revisión e intervención al caso, ya que Patricia

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Mex.
Tel. 01 (618) 128 60 31



Arce en numerosas ocasiones a utilizado el exceso de poder solo para favorecerse ella y su hija Mayra, esto viene sucediendo desde que el Lic. Miguel Gerardo Ruvalcaba era Director de dicha Institución ahora ex subsecretario de Educación del Estado de Durango, lo cual valiéndose de todas las influencias que tiene en la Secretaría de Educación hace y deshace dentro de esta institución sin que nadie pueda hacer ni decir nada a Patricia Arce y ahora su hija Mayra Fiscal A, todo esto me parece de verdad una falta de respetos he insulto no solo para los trabajadores de dicha Institución sino también para los alumnos que han sufrido el abuso y la violentacion de los derechos no solo de los que sufren alguna discapacidad sino de todo alumno en general.

También solicito se revise la estadía de Patricia Arce dentro de la institución mencionada ya que hace casi dos años ella se jubiló heredando su plaza a su hija Mayra Fiscal Arce, y hasta hoy en día ella sigue gozando de puesto, poder, sueldo y prestaciones que ni los de claves administrativas han podido tener acceso, es algo sospechoso que goce de tantos privilegios, esto me hace pensar que a las influencias que tanto alardea Patricia Arce y su hija Mayra Fiscal Arce son las que pudieran tener con el exdirector y ex subsecretario de educación Lic. Miguel G. Ruvalcaba

De no estar jubilada solicito una revisión a su departamento de Recursos Humanos para que explique cómo fue que su hija ingresó con Clave Administrativa a dicha institución, o será que también violento los derechos de los trabajadores.”

Damos respuesta con la siguiente información:

La Unidad de Enlace de la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Pedagógica de Durango, no tiene facultades para revisar o intervenir en cualquier asunto laboral, administrativo o ético, ya que para eso existen otras instancias gubernamentales. La finalidad de las

Unidades de Transparencia, es la de transparentar el ejercicio de la función



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

pública mediante la difusión de la información que generen, administren o posean los sujetos obligados de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral; según menciona el artículo 3 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, con fecha de publicación DEC. 366 P.O. 29 del 12 de abril del 2018.

A la lectura de su solicitud no se advierte que usted nos requiera algún documento específico, cuya información este en poder de éste sujeto obligado. Sin embargo, dejando a salvo sus derechos al acceso a la Información Pública, posteriormente podrá solicitar la información en base a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, orientamos al solicitante a que se dirija a las instancias adecuadas como puede ser la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en la calle Pino Suarez # 1000, Zona centro de la ciudad de Durango Dgo. c. p. 34000, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. y también puede dirigir su queja al Comité de Ética de la Universidad Pedagógica de Durango, con la Secretaria Técnica, la Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, tel. 6181376763, email: updcomiteetica@gmail.com.

Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
DE DURANGO
Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Universidad Pedagógica de Durango
PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Mex.
Tel. 01 (618) 128 60 31



c.c.p. Archivo

www.upd.com.mx